AprenRED - UniZar Derecho penal I

Descripción de la experiencia de aplicación de la metodología del caso y/o del aprendizaje basado en proyectos por parte de los miembros de la red

Macro-área (Biomédica, Técnica o Social):	Estudios	
Sociales	Derecho	
Departamento	Área	
Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derereccho	Derecho penal	
Nombre asignatura	Créditos asignatura	Tipo asignatura
Derecho penal I (Parte General)	9 (6+3)	obligatoria
Cursos realización experiencia	Número medio de	Curso
Desde el curso 2004-2005 hasta el actual curso 2010-2011	alumnos por curso	2º curso de la Licenciatura en Derecho
Nombre profesor	Otros profesores implicados	
Jorge Vizueta Fernández	Carmen Alastuey Dobón	
Belén Mayo Calderón	Estrella Escuchuri Aisa	

Proyecto de innovación docente asociado a la experiencia

Desarrollo de actividades específicas para el aprendizaje activo del Derecho penal (Problem-solving y role-playing)

Cursos en los que se ha desarrollado: 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011.

Descripción de la experiencia

La asignatura de Derecho penal I (Parte General) se imparte en el segundo curso de la Licenciatura en Derecho. En el año 2005 pusimos en marcha un proyecto de innovación docente titulado "Desarrollo de actividades específicas para el aprendizaje activo del Derecho penal". El objetivo era presentar contenidos del curso como problemas o casos concretos para resolver, dando a los estudiantes la información necesaria para que pudieran solucionarlos por sí mismos. El análisis de problemas o situaciones reales del entorno jurídico actual, en particular en relación con el Derecho penal, permite administrar conocimientos en un contexto significativo para el alumnado. A través de la profundización en los casos reales planteados, se pretendía que el alumnado consolidase e incrementase los conocimientos teóricos y asimismo integrar teoría y práctica. La puesta en práctica de esta idea se articuló a través de dos tipos de actividades: trabajo cooperativo y role-playing. Las actividades no se plantean como obligatorias sino que se ofrece al grupo de alumnos la posibilidad de formar equipos reducidos de trabajo de tres o cuatro miembros. Se les proporciona a los alumnos casos o sentencias de actualidad dictadas por los tribunales en un procedimiento penal como forma de acercar su formación teórica a la problemática de sus futuros entornos de trabajo. Para concluir se intenta reproducir en clase una sesión de juicio oral repartiendo los papeles entre los miembros del equipo.